



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INFORME ANUAL 2020-2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA X LEGISLATURA, APROBADO POR LA COMISIÓN DE PETICIONES. [10L/8100-0009]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe anual 2020-2021, correspondiente al segundo año de la X Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones en sesión celebrada el 1 de octubre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 1 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/8100-0009]

«INFORME ANUAL 2020-2021, correspondiente al segundo año de la X Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones.

En sesión celebrada el 1 de octubre de 2021, la Comisión de Peticiones del Parlamento de Cantabria aprobó el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (segundo año de la X Legislatura).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Comisión de Peticiones eleva a la Presidencia de la Cámara el presente Informe, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que contiene la relación de peticiones presentadas, las decisiones adoptadas sobre las mismas y las referencias a la tramitación de peticiones anteriores.

Durante el año legislativo a que se refiere el presente Informe (1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021 - segundo año de la X Legislatura-), la Comisión ha tramitado un total de trece nuevas peticiones (10L/7460-0007 a 10L/7460-0019).

La Comisión se ha preocupado del seguimiento pormenorizado de cada una de las peticiones y a tal efecto se cuenta con expedientes individuales, siempre actualizados, que permiten conocer en todo momento el estado actual de su tramitación.

Se acompaña relación de las peticiones (números 10L/7460-0007 a 10L/7460-0019), con indicación sumaria de su contenido. Las referidas peticiones han dado lugar a diversos trámites, cuya totalidad no coincide con el de peticiones presentadas, puesto que, en algunos casos, una misma petición se ha trasladado a dos o más instituciones, autoridades u órganos.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE LAS TRECE NUEVAS PETICIONES (presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 - segundo año de la X Legislatura-):

- TRASLADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA:

- Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria: peticiones números 10L/7460-0007 y 10L/7460-0015.

- Grupos Parlamentarios del Parlamento de Cantabria: 10L/7460-0008, 10L/7460-0009, 10L/7460-0011, 10L/7460-0012, 10L/7460-0013, 10L/7460-0014, 10L/7460-0015, 10L/7460-0016, 10L/7460-0017 y 10L/7460-0019.

- TRASLADO A OTRAS INSTITUCIONES:

- Defensor del Pueblo: 10L/7460-0010

- Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: 10L/7460-0010



- ESTADO DE LOS EXPEDIENTES:

La petición número 10L/7460-0018, no fue admitida por la Comisión de Peticiones en virtud del artículo 8, párrafo segundo, de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, que establece que no se admitirán las peticiones sobre cuyo objeto exista un procedimiento administrativo ya iniciado, en tanto sobre el mismo no haya recaído acuerdo o resolución firme.

El Gobierno de Cantabria ha dado contestación a las peticiones números 10L/7460-0007 y 10L/7460-0015, que han acabado su tramitación.

Las peticiones números 10L/7460-0008, 10L/7460-0009, 10L/7460-0011, 10L/7460-0012, 10L/7460-0013, 10L/7460-0014, 10L/7460-0015, 10L/7460-0016, 10L/7460-0017 y 10L/7460-0019 han finalizado su tramitación.

La petición número 10L/7460-0010 ha sido contestada por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y por el Defensor del Pueblo, que ha finalizado su tramitación.

En consecuencia, de las trece peticiones presentadas en el periodo, las trece han concluido los trámites (números 10L/7460-0007, 10L/7460-0008, 10L/7460-0009, 10L/7460-0010, 10L/7460-0011, 10L/7460-0012, 10L/7460-0013, 10L/7460-0014, 10L/7460-0015, 10L/7460-0016, 10L/7460-0017, 10L/7460-0018 y 10L/7460-0019).

En todos los casos la Comisión acusó recibo de la petición y comunicó al peticionario el Acuerdo adoptado.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE PETICIONES ANTERIORES

VIII Legislatura
Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014:

· De las once peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 8L/7460-0020, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 8L/7460-0021, por falta de contestación de Liberbank.

VIII Legislatura
Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 23 de mayo de 2015:

· De las diez peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 8L/7460-0036, que continúa su tramitación en la IX Legislatura con el número 9L/7460-0001, la número 8L/7460-0038, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 8L/7460-0039, que continúa su tramitación en la IX Legislatura con el número 9L/7460-0002.

IX Legislatura
Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2015 y el 30 de junio de 2016:

· De las dieciocho peticiones presentadas, permanecen en tramitación las números 9L/7460-0001 y 9L/7460-0002, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santander, las números 9L/7460-0008 y 9L/7460-0013 por falta de contestación del Gobierno de Cantabria, la número 9L/7460-0010, por falta de contestación de RENFE y la número 9L/7460-0016, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

IX Legislatura
Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017:

· De las siete peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 9L/7460-0019, por falta de contestación del Ayuntamiento de Torrelavega, la número 9L/7460-0023, por falta de contestación del Ayuntamiento de Santander, la número 9L/7460-0025, por falta de contestación del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y la número 9L/7460-0028, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria.



IX Legislatura
Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018:

· Pendiente del periodo anterior, el Gobierno de Cantabria ha dado contestación a la petición número 9L/7460-0036, que ha finalizado su tramitación.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

X Legislatura
Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2019 y el 30 de junio de 2020:

· De las seis peticiones presentadas, permanecen en tramitación la número 10L/7460-0003, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria y la número 10L/7460-0006, por falta de contestación del Ayuntamiento de Miera, del Ayuntamiento de San Felices de Buelna y de la Federación de Municipios de Cantabria.

RELACIÓN NOMINAL DE LAS TRECE PETICIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA X LEGISLATURA.

Número de expediente y asunto:

10L/7460-0007:

Escrito de la Asociación Ecologistas en Acción Cantabria sobre información requerida a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático.

10L/7460-0008:

Escrito de Izquierda Unida de Cantabria sobre planes y programas específicos para la recuperación del empleo de la mujer y otros extremos.

10L/7460-0009:

Escrito de Izquierda Unida de Cantabria sobre actuaciones en relación a la situación actual del Rey Emérito.

10L/7460-0010:

Escrito del Centro Penitenciario El Dueso. [N.º Registro: 5207.- Fecha entrada: 21.09.2020.- Expediente: 10L/7460-0010]

10L/7460-0011:

Escrito de la Asociación AMA para que el Gobierno asuma las competencias en urbanismo del Ayuntamiento de Argoños.

10L/7460-0012:

Escrito de Izquierda Unida de Cantabria relativa a personal de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria y los Equipos de Atención Primaria.

10L/7460-0013:

Escrito de Izquierda Unida de Cantabria relativa a medidas de fomento de la actividad de agricultores y ganaderos y de todo el sector primario.

10L/7460-0014:

Escrito sobre consideraciones de la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica (PDCC) que solicitan deben ser tenidas en cuenta para la adopción de acuerdos relacionados con las medidas de gestión del lobo.



10L/7460-0015:

Escrito de la Asociación AMA para el cumplimiento de la declaración institucional de fecha 02.05.2017 y las resoluciones de las proposiciones no de ley de 18.03.2019 y 28.10.2019.

10L/7460-0016:

Escrito de Iniciativa Cantabria Solidaria por el 0,77% para solicitar el apoyo a las entidades sociales que están trabajando para ayudar a las personas más necesitadas.

10L/7460-0017:

Escrito de Izquierda Unida de Cantabria sobre los médicos residentes.

10L/7460-0018:

Escrito sobre denegación de subvención a la instalación de ascensores no accesibles.

10L/7460-0019:

Escrito de la Izquierda Unida de Cantabria sobre modificación de la Ley 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Protección a sus Víctimas.»